

NORMAS DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

1. El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe presentar los siguientes elementos y orden en su estructura:

- Portada (según el formato que figura en la página final de este documento).
- Índice de contenidos, debidamente paginado.
- Resumen/*abstract* del trabajo elaborado, con una extensión máxima de 150 palabras, redactado tanto en castellano como en inglés.
- Cinco palabras clave/*Keywords*, en castellano e inglés.
- Introducción, donde se describan brevemente los objetivos perseguidos, la metodología empleada y la estructura de contenido de los distintos capítulos del trabajo.
- Capítulos del trabajo, divididos en apartados y subapartados (en su caso).
- Conclusiones en donde se exponga claramente el grado en que se han alcanzado los objetivos planteados en la introducción del TFG.
- Bibliografía. Se deben citar de manera normalizada todos los documentos utilizados para la elaboración del TFG. En el apartado h) de este documento se facilita información sobre cómo confeccionar la bibliografía.
- Anexo de sostenibilización curricular. Este anexo es obligatorio y debe contener una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo. Será elaborado de forma independiente del contenido del TFG y tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.
- Anexos (en su caso). Se trata de material utilizado en el trabajo, demasiado extenso para ser incluido en el cuerpo del TFG, pero necesario para justificar resultados y conclusiones.

2. Extensión del trabajo:

El trabajo deberá estar paginado y su extensión (excluidos todos los anexos) ha de estar comprendida entre 30 y 50 páginas. El trabajo en su totalidad (incluidos los anexos) no deberá superar, en ningún caso, las 60 páginas.

3. Estilo de redacción:

El TFG deberá ser redactado utilizando un lenguaje claro, preciso y técnico. Será siempre culto, pero accesible; nunca vulgar y en todo caso impersonal. El autor debe ser cuidadoso con la ortografía y las tildes del texto.

4. Formato del trabajo:

a) Márgenes:

- Superior: 2,5 cm
- Inferior: 2,5 cm
- Izquierdo: 2,5 cm
- Derecho: 2,5 cm.
- Encabezado de página: 1,25 cm.
- Pie de página: 1,5 cm.

b) Párrafos, espaciado interlineal, fuente y tamaño de letra:

- Justificación del texto: completa.
- Tabulaciones: no se tabularán las primeras líneas de cada párrafo.
- Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- Espaciado entre párrafos: anterior 6 pts. Posterior 0 pts.

- Espaciado interlineal: 1,5.
- Fuente y tamaño de letra: Arial Narrow 12 ptos.

c) Paginación y notas a pie:

- Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior central (Arial Narrow 11 ptos).
- Posición y tamaño de las notas a pie: al final de la página (Arial Narrow 10 ptos).

d) Títulos:

- Título y número del capítulo: Mayúscula 14 ptos. + Negrita.
- Título de los apartados de 1^{er} nivel (1.): Mayúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 2^o nivel (1.1.): Minúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 3^{er} nivel (1.1.1.): Minúscula 12 ptos. + Cursiva.

e) Tablas, gráficos y figuras:

- Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y lo más cerca posible a su alusión en el mismo.
- Cada tabla, gráfico o figura será acompañado por:
 - En su parte superior: un título numerado de forma consecutiva y de acuerdo con el sistema de doble numeración, esto es, primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El formato del título será: Arial Narrow 10 ptos, en negrita.
 - Al pie: se deberá indicar la fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será: Arial Narrow 10 ptos.

f) Ecuaciones:

- Las ecuaciones que deban incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto.
- Se numerarán, a la derecha de la ecuación, de forma consecutiva de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo.

g) Referencias (citas) en el texto:

La redacción del TFG precisa de la búsqueda por parte del estudiante de información procedente de diversas fuentes, las cuales siempre han de ser debidamente citadas en su trabajo. De otro modo, estaremos ante un caso de apropiación de ideas o reflexiones de otros autores, lo que se consideraría plagio y que tendría el efecto de invalidar el TFG realizado. Por lo tanto, el estudiante deberá poner especial cuidado en referenciar la información procedente de las fuentes consultadas. Todas las referencias citadas a lo largo del texto han de aparecer en el apartado de Bibliografía y todas las referencias incluidas en el apartado de Bibliografía han de haberse citado a lo largo del texto.

Cuando se realicen citas en el texto, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Citas no literales, es decir, cuando se citan las ideas de un autor, pero con palabras propias:
 - Figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma: (Martínez, 2008).
 - En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Ferrerías, 1989; Mellado, 1994; Sanz, 2001).
 - Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido

de éste y los años (por orden cronológico) de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que se hayan publicado en el mismo año: (Pérez, 2002, 2007a, 2007b, 2010).

- Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año: Murillo (2003) señaló que...

➤ Citas literales o textuales:

- Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación, y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto. Por ejemplo: "el trabajo debe reflejar las competencias adquiridas" (García, 2005, p.18).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, sería: como ya Guillén (2009, p. 168) señalaba, "la economía actual...".

Cuando, en cualquiera de los casos, las citas se refieran a dos autores, se indicará el apellido de ambos separados por "y". Por ejemplo: García y Jurado, 1998.

Si se refieren a más de dos autores, se indicará el apellido del primero de ellos seguido de "y otros": Ramírez y otros, 2010.

h) Bibliografía:

La bibliografía se ubicará al final del TFG, ordenada alfabéticamente de acuerdo con el primer apellido del primer autor.

A continuación, se ofrecen diferentes ejemplos atendiendo a distintas fuentes bibliográficas:

[LIBRO (1 autor)]

Silverman, D. (2000). *Doing qualitative research: a practical handbook*. ThousandOaks, CA: Sage.

[LIBRO (2 autores)]

Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012). *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto S.A. Ediciones.

[CAPÍTULO DE LIBRO]

Powell, W.W. (1991). Expanding the scope of institutional analysis, en W.W. Powell y P.J. DiMaggio (eds.), *The new institutionalism in organizational analysis*, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 183-203.

[ARTÍCULO de revista científica]

Tessier, S. y Otley, D. (2012). From management controls to the management of controls, *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 25(5): 776-805.

[ARTÍCULO de periódico]

Randerson, J. (2008, 26 de febrero). Researchers find fish that can count up to four. *The Guardian*.

[Página web]

European Commission (2011). The EU corporate governance framework. Brussels: European Commission. Disponible en: https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/european-commission-green-paper-eu-corporate-governance-framework_en (Consultado el 20.07.23).



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Título completo del trabajo

Autor/a:

Tutor/a:

Grado en

Curso Académico: 20..-20..

Burgos, (mes) de 20...